

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Martes, 25 de Abril de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.622

Desde Viena

## Situación financiera de los países belligerantes

IV

RUSIA

En Rusia la situación financiera es grave. El Ministro de Hacienda así lo ha reconocido, y por ello prohibió la emisión de un empréstito que un consorcio de Bancos rusos y franceses trataban de hacer de 200 millones de rublos emitido al 88 por 100, dando un interés anual de 450 por 100. El Ministro dijo no podría ser colocado a otro tipo que al de 70.

La opinión tiene fe en la convención financiera de Inglaterra, que después de larga negociación parece haber un nuevo empréstito.

Hay quien dice que los depósitos de oro de Bélgica y Serbia, que fueron llevados a Londres, han servido a Inglaterra para garantía de una nueva emisión de billetes. Por algo es la Gran Bretaña, según ella misma dice, la gerente y ayuda de los débiles.

El Tesoro ruso emitió 6.000 millones de rublos en bonos a corto plazo y clasificados en 12 series de 500 millones cada una.

El Banco Imperial tiene en cartera 2.600 millones; en los Estados Unidos se colocaron de 400 a 500 millones; en Francia e Inglaterra unos 800 millones.

De los empréstitos interiores, de mil millones emitidos por Rusia a 95, ha sido cubierto por un sindicato de Bancos; pero la colocación del último parece ser difícil.

El Banco Imperial ha emitido por valor de 5.375 millones de rublos en billetes. En Julio de 1911, su reserva de oro era de 1.611 millones de rublos. En Julio de 1914, de 1.729, y en diciembre 1.633.

Además el Tesoro ha creado 800 millones de billetes de 1, 2 y 3 rublos, 30 millones de rublos en tickets de Copeck y otras fracciones.

La prima del oro es de 30 por 100 en los centros de producción.

El gobierno hace esfuerzos para aumentar la producción y organiza equipos de torpedos para activar la extracción aurífera.

El cambio está al valor de 160 rublos por 10 libras esterlinas, es decir, una depreciación del 62 por 100.

Todas las operaciones exteriores se centralizan en Londres.

La recolección agrícola ha sido fabulosa, siendo de 65 millones de toneladas de cereales contra 50 en 1914. A pesar de ello, por la plétora de papel, el valor del rublo ha disminuido y la carestía de la vida ha aumentado.

A. V. E.

Viena 28 Marzo 1916.

POR TELEGRAFO

## FIRMA REG'A

De Marina

Madrid, 24.—El rey don Alfonso ha firmado los siguientes decretos de Marina:

—Disponiendo que el alférez de navío don Jesús Rotache, pase en comisión de servicio a los Estados Unidos.

—Asignando a la comisión inspeccional del Arsenal de Cartagena, para que en su día embarque como comandante en el torpedoero «N.º 13», el teniente de navío don José Castillo.

—Nombrando comandante del torpedoero «N.º 4» al teniente de navío don José Arriaga.

—Convocando las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Sanidad de la Armada.

MIGUEL PEÑAFIOR

## DE LA DIPUTACIÓN

El Boletín Oficial de ayer publica la convocatoria para que la Diputación provincial inaugure las sesiones del primer período semestral del presente año el día 1º de Mayo próximo a las tres de la tarde.

Falta hace que los padres provinciales se reunan y adopten acuerdos prácticos que saquen a la Diputación del estado de penuria y descrédito a que la llevan las insidias de unos y la negligencia de otros.

Pero ¿habrá número?

Esta mañana a las once celebrará sesión la Comisión provincial.

## R. I. P. TERCER ANIVERSARIO DEL EXMO. SEÑOR

## Don Luis Eizmendi y Ulloa

Duque de Medina de Rioseco, Conde de la Puebla de Montalbán, Grande de España de primera clase, Caballero de la Real y distinguida orden de Calatrava, Caballero cubierto ante S. M., Oficial del Ejército nacional español, condecorado con varias crucecillas por méritos de guerra, Abogado del ilustre colegio de Madrid, etc. etc. etc.

Que falleció en esta ciudad el día 21 de abril de 1913, confortado con los auxilios espirituales de nuestra Santa Religión.

Hoy, martes, se celebrarán Misa rezadas en la Iglesia parroquial del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, en sufragio de su alma.

El Episcopado español tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

MADRID

## El dicho y el hecho

POR TELEGRAFO

### HABLA ROMANONES

La derrota del señor Azcárate. Gómez Ocaña. Visitas.

Madrid, 24.—Al recibir hoy a los reporteros el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, les manifestó que el mayor disgusto de las elecciones lo ha tenido con la derrota del señor Azcárate, que creía un triunfo descontado, aunque el señor Gómez Ocaña le aseguró que sería estéril su sacrificio.

Encareció el presidente el desinterés demostrado por el señor Gómez Ocaña, y dijo que el Gobierno le está obligadísimo para darle cuantías compensaciones pudea.

Congratulóse luego el conde de la tranquilidad con que se han celebrado las elecciones, y aseguró que no habrá actas con protestas.

Finalmente, dijo que le habían visitado los embajadores de Austria-Hungría y de los Estados Unidos.

### NOTAS DE SOCIEDAD

Ha salido para Alquife el jefe de explotación de aquellas minas don Aurelio Cañaveza.

♦♦♦

Ha marchado a Barcelona el teniente de artillería don Francisco Jiménez.

♦♦♦

Para Granada salió ayer el R. P. García Vilario, Redentorista.

♦♦♦

Ha marchado a Fíñana el ex diputado provincial don José Gallego y Gallego.

♦♦♦

Se ha emporreado en la dolencia que sufre la hija del oficial de Quintas de la Diputación provincial don José Giménez Orozco.

♦♦♦

Ha salido para Ianallo el comandante de caballería don Ricardo Cuellar.

♦♦♦

A Granada regresó el conocido médico don Fermín Garrido, que vino a Almería con motivo de la enfermedad que padece la señora esposa del Registrador de la Propiedad del partido don José Miura de Nájera.

♦♦♦

Ha marchado a Madrid el R. P. Santiago Carrasco (S. J.)

♦♦♦

Ayer marchó a Madrid y Barcelona el comerciante de esta plaza don Angel Pastor Giménez.

♦♦♦

El comandante de Intendencia don Juan Planet salió ayer en el tren correo para Madrid.

♦♦♦

A Olula ha marchado el ingeniero don Francisco J. Cervantes.

♦♦♦

Se encuentra en Almería el cónsul general de Colombia en España don Walter Mac-Lellan.

♦♦♦

Han marchado a Granada y otras poblaciones en viaje de novios el doctor en Medicina don Guillermo Núñez Pérez y su distinguida señora doña María Quesada Córdoba.

♦♦♦

Han regresado a sus respectivas localidades los diputados provinciales don Alejandro Saavedra, don Laureano Godoy, don Bartolomé Flores, don Francisco Ferrer Galindo y don Vicente Mena.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate», calle de Alcalá frente a las Calatravas.

Ha regresado a sus respectivas localidades los diputados provinciales don Alejandro Muñoz Saavedra, don Laureano Godoy, don Bartolomé Flores, don Francisco Ferrer Galindo y don Vicente Mena.

Don Pedro Almanza García ha solicitado permiso para instalar sillas y velas junto al café Imperial.

El alcalde ha multado en cinco pesetas a los dueños de carros José López Martínez y Juana Ruiz Villegas y en igual cantidad a los cocheros Antonio Oña, Ramón Garrido y Bernabé Herrada, por infringir las ordenanzas municipales.

También ha multado en 15 pesetas al cochero Juan Jiménez y en diez a cada uno de los guardias municipales Antonio Roca Padilla y Pedro Az González.

La Junta

Ha autorizado la instalación de sillas y velas en el kiosco de «El Debate».

El alcalde ha multado en cinco pesetas a los dueños de carros José López Martínez y Juana Ruiz Villegas y en igual cantidad a los cocheros Antonio Oña, Ramón Garrido y Bernabé Herrada, por infringir las ordenanzas municipales.

También ha multado en 15 pesetas al cochero Juan Jiménez y en diez a cada uno de los guardias municipales Antonio Roca Padilla y Pedro Az González.

La Junta

Ha autorizado la instalación de sillas y velas en el kiosco de «El Debate».

El alcalde ha multado en cinco pesetas a los dueños de carros José López Martínez y Juana Ruiz Villegas y en igual cantidad a los cocheros Antonio Oña, Ramón Garrido y Bernabé Herrada, por infringir las ordenanzas municipales.

También ha multado en 15 pesetas al cochero Juan Jiménez y en diez a cada uno de los guardias municipales Antonio Roca Padilla y Pedro Az González.

La Junta

Ha autorizado la instalación de sillas y velas en el kiosco de «El Debate».

El alcalde ha multado en cinco pesetas a los dueños de carros José López Martínez y Juana Ruiz Villegas y en igual cantidad a los cocheros Antonio Oña, Ramón Garrido y Bernabé Herrada, por infringir las ordenanzas municipales.

También ha multado en 15 pesetas al cochero Juan Jiménez y en diez a cada uno de los guardias municipales Antonio Roca Padilla y Pedro Az González.

La Junta

Ha autorizado la instalación de sillas y velas en el kiosco de «El Debate».

El alcalde ha multado en cinco pesetas a los dueños de carros José López Martínez y Juana Ruiz Villegas y en igual cantidad a los cocheros Antonio Oña, Ramón Garrido y Bernabé Herrada, por infringir las ordenanzas municipales.

También ha multado en 15 pesetas al cochero Juan Jiménez y en diez a cada uno de los guardias municipales Antonio Roca Padilla y Pedro Az González.

La Junta

Ha autorizado la instalación de sillas y velas en el kiosco de «El Debate».

El alcalde ha multado en cinco pesetas a los dueños de carros José López Martínez y Juana Ruiz Villegas y en igual cantidad a los cocheros Antonio Oña, Ramón Garrido y Bernabé Herrada, por infringir las ordenanzas municipales.

También ha multado en 15 pesetas al cochero Juan Jiménez y en diez a cada uno de los guardias municipales Antonio Roca Padilla y Pedro Az González.

La Junta

Ha autorizado la instalación de sillas y velas en el kiosco de «El Debate».

El alcalde ha multado en cinco pesetas a los dueños de carros José López Martínez y Juana Ruiz Villegas y en igual cantidad a los cocheros Antonio Oña, Ramón Garrido y Bernabé Herrada, por infringir las ordenanzas municipales.

También ha multado en 15 pesetas al cochero Juan Jiménez y en diez a cada uno de los guardias municipales Antonio Roca Padilla y Pedro Az González.

La Junta

Ha autorizado la instalación de sillas y velas en el kiosco de «El Debate».

El alcalde ha multado en cinco pesetas a los dueños de carros José López Martínez y Juana Ruiz Villegas y en igual cantidad a los cocheros Antonio Oña, Ramón Garrido y Bernabé Herrada, por infringir las ordenanzas municipales.

También ha multado en 15 pesetas al cochero Juan Jiménez y en diez a cada uno de los guardias municipales Antonio Roca Padilla y Pedro Az González.

La Junta

Ha autorizado la instalación de sillas y velas en el kiosco de «El Debate».

El alcalde ha multado en cinco pesetas a los dueños de carros José López Martínez y Juana Ruiz Villegas y en igual cantidad a los cocheros Antonio Oña, Ramón Garrido y Bernabé Herrada, por infringir las ordenanzas municipales.

También ha multado en 15 pesetas al cochero Juan Jiménez y en diez a cada uno de los guardias municipales Antonio Roca Padilla y Pedro Az González.

La Junta

Ha autorizado la instalación de sillas y velas en el kiosco de «El Debate».

El alcalde ha multado en cinco pesetas a los dueños de carros José López Martínez y Juana Ruiz Villegas y en igual cantidad a los cocheros Antonio Oña, Ramón Garrido y Bernabé Herrada, por infringir las ordenanzas municipales.

También ha multado en 15 pesetas al cochero Juan Jiménez y en diez a cada uno de los guardias municipales Antonio Roca Padilla y Pedro Az González.

La Junta

Ha autorizado la instalación de sillas y velas en el kiosco de «El Debate».

El alcalde ha multado en cinco pesetas a los dueños de carros José López Martínez y Juana Ruiz Villegas y en igual cantidad a los cocheros Antonio Oña, Ramón Garrido y Bernabé Herrada, por infringir las ordenanzas municipales.

También ha multado en 15 pesetas al cochero Juan Jiménez y en diez a cada uno de los guardias municipales Antonio Roca Padilla y Pedro Az González.

La Junta

Ha autorizado la instalación de sillas y velas en el

## COMENTANDO

## El tercer centenario de Cervantes

Hace trescientos años que Miguel de Cervantes Saavedra, dejó de vivir la vida del cuerpo para vivir la del alma y para que su memoria se extendiera a través de tiempo y que lejos de borrarla, se arraiga cada vez más por la impresión indeleble que en todas las épocas en todas las inteligencias, ha producido, produce y producirá el más gigantesco monumento literario que con su túnica mano levantó en el solar español.

Hoy que, por las circunstancias tristísimas que hoy atravesía el mundo, ha parecido oportuno suprimir las fiestas del centenario, no debemos los verdaderos españoles dejar por eso de rendir a su memoria el homenaje debido que quizá sin alzarse y sin ruido resulte más provechoso porque sea más íntimo y más sentido. El aparato oficial aunque parezca dar más realce a un acontecimiento, tiene mucho de artificio y poco o nada de ingenuo. Y ese homenaje que silenciosa, pero fervorosamente debemos los españoles a Miguel de Cervantes, debe ser mixto de piedad y de admiración: el era cristiano y como tal necesitada una oración y admiración entusiasta, porque en el siglo de oro de nuestra literatura ninguna joya de más quilitas que la obra clásica de la lengua castellana. Y este homenaje de admiración, no sea tan sólo de alabanzas y de exclamaciones de entusiasmo, sino algo más provechoso y más práctico para la cultura de nuestro pueblo. Debemos los españoles, no solo admirar (que nunca lo haremos bastante) a Cervantes, sino seguirle como discípulos y los más diestros imitarle en el manejo del habla castellana, que no a todos es dable usar con desenfado y maestría las palabras que enriquecen nuestro diccionario. Pero todos si, los cultos y los incultos, los literatos y el vulgo, podemos seguir las enseñanzas que en el arte del decir nos legó como preciosa herencia el autor del "Quijote". Y si es verdad que nuestra admiración es sincera y que somos amantes de lo metámeno español, cerremos nuestras puertas a los aires de fuera y bebamos en ese manantial de aguas puras y saludables como son los pensamientos y las palabras, siempre nuevos y vigorosos, siempre del libro más acabado de nuestra literatura.

Beban en él los autores literarios las aguas de su inspiración, pues en ese manantial no hay contaminaciones ni en la moral ni en el arte; beban en él y no en las fuentes del cercado ajeno en cuyas aguas no puede retratarse el limpio azul de nuestro hermoso cielo, porque contienen legámos de vicios con las impurezas del lenguaje. Leamos todos ese libro, para escribir, el cual, dejó la Providencia ilesa la mano derecha del que perdió la izquierda por su patria y que no debía perder aquella para defenderla, no sólo entonces sino en todo tiempo, de todos los desaguisados que cometieran los que en el campo de las letras lloren batallas contra los principios sanos, contra las nobles ideas, contra el lenguaje pulcro, brillante y vigoroso, que fueron y han de ser siempre el sello y el orgullo de la literatura española. Leamos el libro que para todos los tiempos y para todos los hombres se escribió y saquemos enseñanzas de su lectura las cuales encontraremos a cada paso por poco que nos detengamos.

Ahora más que otras veces estamos necesitados de leer el "Quijote", para no olvidar el castellano, alterado y corrompido por tanto voz extraña y disonante e innecesaria; para no dejarnos llevar por esa corriente arrulladora de folletines, enredos y laberintos que tienen por protagonistas a personajes tan prosaicos como políticas y bandidos a la moderna, constituyendo una literatura imagen de esta época dominada por el vértigo de la velocidad, sin una idea reposada, sin una acción tranquila, pues que todo se precipita en un turbión de accidentes inesperados, absurdos los más y entre un lenguaje que ha perdido la serenidad y la amenidad del clásico castellano y sus ritmos y su vigor, para ser la mezcla de frases huecas, de palabras forasteras adoptadas sin necesidad para sustituir a otras, más viejas, si, pero más clásicas y más exactas y más castizas. Y no es este el solo peligro del habla castellana: es que se tiende a suprimirlo por espectáculos mudos, en los que el interés de una acción precipitada e inveteros sostiene en tensión la imaginación y en fatiga a la vista, sin que se recree el oído con el halago de frases conmovedoras, ni con la impresión de pensamientos altos, ni con la armonía del verso, privando al alma de la percepción del verbo humano, que ha sido siempre el medio de llevar a ella las más sublimes ideas y los más delicados sentimientos.

Oigamos hablar a Cervantes en el "Quijote" y aprendamos a hablar así, que su lenguaje engendrá en nosotros el amor a la lengua castellana; y ese placer de nuestro oído, no lo malogramos alejándonos de las verdaderas fuentes literarias y con la afección desmedida y desalmada al espectáculo que debiendo ser rey de la vista y instrucción de la inteligencia, tiende a reemplazar al teatro poniendo en escena, dramas y novelas que sea cualquier su interés, no tienen el ropaje de la palabra que es la que adorna, la que da vida y color a la acción y cautiva al alma con los encantos del sentimiento.

Que Don Quijote haga su tercer salida y a ella le acompañemos todos, no en busca de aventuras desequilibradas, que ya hemos visto por duras lecciones de la Historia a la que siempre nos ha llevado nuestro carácter aventurero y en ninguna ocasión como en la presente: que por muchos ideales que nos forjemos, no llevamos de escudero sino a Sancho Panza y que ciertas dulcineas que creemos ver fuera de nuestra casa, se nos habrían de convertir por arte de encantamiento, es antípaticas, y groseras matronas. Que salga Don Quijote, si, pero sin salir de España, para destruir tanto vicio como en las letras hay, que así como sus aventuras disparadas siempre nos mueven a risa, sus razones y sus discursos si nos convienen y nos impresionan más de una vez; y si venció Don Quijote a los malandrijos que entonces vivían el ambiente litera-

rio, ahora y siempre seguirá venciendo los, cualquiera que sea el aspecto de la lucha y los vicios que corrompan el feudo campo de las letras españolas.

A. ELUL

Almería 23 Abril 1916

## POR TELEGRAFO

## El conde de Villamonte

## En Cuevas

Cuevas, 24.—A las seis de la tarde ha llegado, procedente de Sorbas el senador por esta provincia señor conde de Villamonte, acompañado por una numerosa comisión.

El pueblo de Cuevas en masa, con su alcalde al frente, ha tributado al conde un entusiasta recibimiento, para corresponder a la incesante labor que ha realizado en beneficio de esta población.

Mucho debe Cuevas al conde de Villamonte, y más espera de su constante labor; pero habrá quedado convencido del cariño de un pueblo que sabe agradecer los favores que recibe.—C.

## Agua!

## PARA EL ALCALDE

A pesar de la queja que hace días hicimos al alcalde sobre la falta de agua que había empezado a notarse en la plaza de Pavia, la fuente pública sigue funcionando con irregularidad.

Esta anomalía no debe continuar más cuanto que el abasto de la ciudad está asegurado, y por eso insistimos en que el señor Pérez Cordero regularice el funcionamiento de la citada fuente que provee a populosas barriadas.

La escasez de agua más que nada va contra la higiene, sobre todo en los barrios pobres que son precisamente los que se surten de la indicada fuente.

Tendremos que insistir en este asunto?

## El cuento de nunca acabar

## Los rateros

Ayer mañana practicóse un minucioso registro en la Alhondiga donde, como ayer dijimos, intentóse cometer un robo en la noche del domingo impidiéndole la intervención del guarda de los alrededores de la plaza del Mercado.

En el registro se encontraron dos formones, una lima y una barrenita que los ladrones dejaron por la tarde en una espuma para dar un «golpe» se euro y cargar con cuanto hallaran a mano.

Los útiles encontrados fueron conducidos a la inspección de la guardia municipal.

Por la policía fué detenido ayer Manuel Martínez Vigueras, conocido por el Zapatero, ratierillo de 14 años que era compañero de profesión de los que en pocos días han caído en el galito y que ingresó como los otros en el Asilo de San Ricardo.

De aquí saldrá pronto, como los otros también, y vuelta a empezar, como dirán los aprovechados socios al verse libres.

Y así la vida es un encanto.

## El espiritismo, la reencarnación y la pluralidad de mundos habitados según la doctrina católica

XXII

La pluralidad de mundos habitados nada prueba en favor del espiritismo, ni contra la fe católica:

Pero la pluralidad de mundos habitados viene en apoyo de la doctrina espiritista?—De ningún modo: nada tiene que ver, ni como antecedente ni como consecuencia, con la falsa y herética pluralidad de existencias del espíritu humano. La teoría de los planetícolas o habitadores de los astros no es de nuestros días: muchos siglos antes que viniera al mundo Camilo Flammarion, Astrónomo francés de nuestros días que trata de este asunto con manifiesta oposición al dogma católico—había sido tratada y resuelta afirmativamente con gran copia de doctrina por varios escritores, entre otros, el Padre San Hilario de Príster en el siglo IV, y el Cardenal Nicolás de Cusa y Raimundo Sabunde en el XV. En la última centuria los Padres Feijoo y Hervás y Panduro distinguieronse también escribiendo sobre el mismo asunto y resolviéndolo como aquellos, y en nuestros días Green muy probable la habitación de los astros hombres tan insignes como el P. Raúliza, el abate Aboigno, Augusto Nicolás, el P. Sacchi y el canónigo Perijo.—(Ridículo fuera probar que tan ilustres varones no fueran espirituistas).

Y a la verdad, son muy atendibles las razones en que se fundan. Todos los planetas conocidos tienen mucha semejanza con el nuestro; y si bien la excesiva proximidad o distancia a que se hallan del sol los hace al parecer inhabitables, esto significa tan sólo que sus habitadores naturales, si los hay, no pueden ser de nuestra especie. Anádese a esto las ventajas que algunos, como Júpiter y Saturno, tienen sobre la tierra, y lo inexplicable de que sea nuestro planeta el único favorecido con moradores inteligentes, cuando es de los más insignificantes entre los cuerpos celestes. Y si remontamos la consideración a los sistemas celestes que en

número incontable sirven de escolta a tantos soles como brillan estrellas fijas en la inmensidad del espacio, tendremos como muy probable que entre los planetas que los constituyen habrá siquiera uno semejante al nuestro, mansión de seres inteligentes y alabadores del soberano Dueño de la Creación. "Los dominios del Criador, dice uno de los autores citados, no deben ser dominios de muerte, sino el imperio de la vida" (Perijo, *La pluralidad de mundos habitados*, p. 71). Y añade en otro lugar que "no parece propio de la divina sabiduría que habiendo tanta multitud de criaturas materiales, hubiese tan pocas racionales". Alégase también el argumento de Escoto: *Postul, deciu, ergo fecit*: pudo el Señor dotar de moradores inteligentes esos innumerables mundos; fué muy conducente a su gloria extenderlo.

La Iglesia no se ha pronunciado en próxi- ni contra de tan magnífica teoría; y no hace muchos años dió comisión al abate Aboigno por medio de una Congregación romana, para que declarase en su nombre a Mr. Flammarion, que no era hostil a la doctrina de la pluralidad de los mundos habitados.

Tan lejos está de ello, que en uno de los himnos de la semana de Pasión, dice:

*Terra, pontus, astra, mundus, quo levatur flumine.*

En el sangre de Jesucristo fueron lavados o redimidos la tierra, el mar, los astros, el mundo entero" y en otro de Navidad: *Astra, tellus, aqua, salutis Autorem novacvno salutant cantico.*

"Los astros, la tierra, los mares saludan con nuevo cántico al Autor de la nueva salud".

¿Qué podemos inferir de este pequeño esbozo? 1.º, que la pluralidad de mundos habitados nada importa en favor del espiritismo, porque sus moradores, si los hay en este mundo natural han de ser de distinta especie que la nuestra; 2.º, que nada hay en esa doctrina contrario a la fe católica mientras se reconozca que *todas las cosas fueron restauradas en Cristo*, y se deje a salvo la doctrina de la Iglesia sobre la existencia y destino del alma humana; 3.º, que en todo caso, el pecado de Adán no pudo trascender los límites de la tierra; pero que, dada la defectibilidad de las criaturas, es muy probable que faltaron a la ley las que tal vez se hallan en los demás astros, y que, de todos modos, necesitaban los méritos de Cristo para elevarse al orden sobrenatural; 4.º, que es muy probable la afirmación de la pluralidad de los mundos habitados, además de las razones sobre dichas, porque entre los hombres y los ángeles parece deben suponerse criaturas intermedias, con un cuero más favorecido que el nuestro y alma dotada de mayor penetración; y 5.º, que es libre cualquiera de admitir la opinión que mejor le parezca" (Gou Sotá-Obra cit. 1899).

E l P. Cámará en su obra "Religión y ciencia" —"contestación a Draper" escribe:

"Otros dos argumentos entrelaza Draper en la historia de Galileo, que aun que dichos de pasada, y así como quien critica el dardo sonriendo y sin querer insistir en él, voy a tomarlos al vuelo y contestarlos de igual manera".

Destronar a la tierra, dice Draper, de su posición central dominante, para dar a los muchos rivales y no pocos superiores, parecía que era rebajarla en sus pretensiones a las miradas divinas. Si cada una de las innumerables estrellas es un Sol rodeado de globos giratorios poblados de seres responsables como nosotros; si hemos pecado tan fácilmente y hemos sido redimidos a un precio tan fabuloso como el de la muerte del hijo de Dios; qué era de todos esos seres? No habíamos pecado ninguno de ellos, o no debían pecar como nosotros? Dónde, pues, encontrarán un Salvador?".

Contestaré, primeramente como lo hizo la muy discreta escritora Sta. Teresa a una compañera suya asustadiza de más escaso ingenio, la cual hallándose sola y casi sin abrigo la noche de ánimas en Salamanca, preguntándole la juiciosa Priora—¿por qué se turbaba? le contestó—Madre, estoy pensando, si ahora me muereis yo aquí, ¿qué haríais solas?—Aquello, si fuera (escribe la Santa) me parecía cosa: hizome pensar un pojo en ella y aun haber miedo... Yo la dije: Hermana, de que esa sea, pensare lo que he de hacer; ahora déjeme dormir.

Santa Teresa. *Líbro de las fundaciones*, cap. 19).

Seguramente, ningún filósofo hubiera contestado mejor ni más oportunamente.

¿Sabéis el valor que en la ciencia tienen las hipótesis? Si cada una de las innumerables estrellas es un sol; si esos globos están poblados; si sus habitantes son seres responsables; si serán responsables como nosotros...; que será... si habrá o no habrá... No tenemos, en verdad argumentos más serios y científicos que oponer a la Religión?

La ciencia nada asegura tocante a esas conjeturas: la religión nada dice; podéis suponer, a vuestra beneplácito, la existencia de seres racionales en los astros.

Dos que nada dicen, es imposible que rifan: el argumento salió vano y sin sustancia.

Pongamos otro.

"En la creación de miles de estrellas, escribe Draper, hasta entonces invisibles, seguramente debería de haber otros motivos que el de servir para iluminar sus noches... ¿Tienen estos cuerpos gigantescos, colocados millares de ellos a tan vasta distancia que nuestra vista no pue de distinguirlos sin auxilio, tienen repito, por solo objeto, como afirman los teólogos, enviarlos su luz?"

Para Draper, afirmar que el agua, por ejemplo, vale para beber, es negar que sirva para lavar. Metafísica especial! A no dudarlo, el Dr. en Medicina se refiere en el pasaje anterior a la frase de la Biblia: "E hizo dos grandes lumbres, la lumbra mayor para que presidiese al día, y la lumbra menor para que presidiese la noche; y las estrellas. Y pusieron en el firmamento del cielo para que luciesen sobre la tierra (el texto hebreo y puso todo esto) y presidiesen al día y a la noche y dijéndoles la luz de los tiemblas" (Gen. cap. I. v. 16, 17 y 18). Tienen, pues, el fin de alumbrar; pero dónde de ésta que no sirvan para otra cosa? Negar los teólogos, negará nadie que el sol caliente anima y vivifica al universo. Ellos, como Draper, no saben si están o no habitados los astros por seres racionales, que aunque no lo estuvieran, no por eso son estorbo y cosa desagradable en el orden de la naturaleza; de mucho provecho físico y brillantes estudios científicos nos sirven a nosotros; y son ade-

mas, hermosísimo ornamento donde a maravilla se retrata la grandeza e inmensidad de Dios. "Los cielos cantan la gloria de Dios", decía inspirado David; y el Señor mismo decía a Job: "Podrás, acaso juntar las brillantes estrellas de las Pléyadas o podrás detener el giro de Areturo? ¿Quién cantará el orden de los cielos y quién hará cesar su armonía?

Aunque no fuera, sino para fastear las huellas de la hermosura de Dios, para ensanchar el entendimiento y elevar sus vuelos al cielo; ¿parece esto poca cosa a Draper? ¿sabe lo que son sublimes arbores del alma, suspiros ardientes del corazón?"

FERNANDO ALONSO CAMPO

## POR TELEGRAFO

## La guerra europea

## Desde Berlín

## Informes oficiales de Viena.

## Ataque a un campamento de aviación.

## La muerte del mariscal von der Goltz.

## El centenario de Cervantes.

## La prensa alemana y la situación en Inglaterra.

## Los rusos llegados a Francia.

## Refuerzos servios. Los turcos derrotan a los rusos.

Madrid, 24.—Aerogramas de Nauen expedidos a las diez de la mañana, participan las siguientes noticias de Berlín:

Comunican oficialmente de Viena que en Col de Lana volvieron a ocupar los austriacos un punto de apoyo en la cresta Noroeste de la cúspide, conservándolo con el apoyo de un vivo fuego de artillería contra un ataque del enemigo.

Una escuadrilla de aviones alemanes ha atacado el dia 22 el campo de aviación ruso de Papenhöhe, en la isla de Osal, arrojando 18 bombas.

Un avión ruso que intentó atacar a la escuadrilla, fué obligado a descender.

Todos los aviones alemanes regresaron indemnes a pesar del violento fuego de los rusos.

El ejército alemán en pleno ha enviado telegramas de pésame a la viuda del mariscal von der Goltz.

El sultán de Turquía ha dirigido un despacho a la viuda, en el que le dice:

"Mi pueblo y yo hemos perdido un verdadero amigo, cuya memoria será imperecedera.

## De Instrucción pública

Para la corrida de escalas  
La Dirección general de primera Enseñanza pide por telégrafo a la Sección, una relación de los diez maestros de esta provincia de dotación de 625 pesetas, que tengan derecho preferente a ascender a mil, asignándoles los servicios, a fin de tener en cuenta por si les corresponde ascender en la corrida de escalas que se prepara.

Cumpliendo el servicio, la Sección ha confiado y remite a aquél centro la relación reclamada en la que figuran don José Arenas Cruz, maestro de Armuña, don Gabriel Segura Giménez, de Alcubillas, don Juan García Navarro, de Contalbajano anejo de Chirivel, don Miguel Cabrerizo, de Marchal, anejo de Enix, don José Magán Salazar, de Calar anejo de Serón, don Rafael Serna Fernández, de Alcántara, don Julio César de Galiano y Uteza, de Topares anejo de Vélez Blanco, don Francisco Hernández Ruiz, de Almanzora, anejo de Cantoria, don José Martínez González, de Cerricos anejo de Cartaya, don José Martínez González, de Cebreros anejo de Oria y don Manuel Pastor Rojas, de Darrical.

## Las nóminas

A pesar de lo complejo de su examen en el mes actual, ayer quedaron despachadas por la Sección las nóminas de los maestros las cuales saldrán hoy para la ordenación de Pagos del ministerio.

## Escuelas vacantes

Por cese de doña Julia Román Ortiz, ocurrido en 14 del actual, ha quedado vacante la escuela de niñas de Fines.

También ha quedado vacante la escuela de niñas de Turrillas por haber cesado el 20 del actual doña Asunción Ruiz López.

La primera de dichas profesoras se ha trasladado a Albox en esta provincia y la segunda a Baños de la Encina en la de Jaén.

## Concursos rápidos

En la Gaceta del 19 se ha publicado el anuncio del concurso rápido de traslado del Rectorado de Oviedo comprendiendo 9 escuelas para maestros y 24 para maestras. Expira el plazo para solicitar el día 29 del actual.

La del 20 inserta el concurso rápido de la Universidad Central con 13 vacantes para maestros y 10 para maestras. El día 30 del mes actual expira el plazo para elevar solicitudes.

## Escuela eliminada

Del concurso de ingreso de interinos de la Universidad de Zaragoza se ha eliminado la vacante de Auxilio, para proveer en maestra, por corresponder su provisión al concurso general de traslado.

## No hubo número

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Junta provincial de Instrucción Pública, que estaba citada en primera convocatoria. Será citada nuevamente.

## Tribunales

## Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre amenazas, contra Eduardo Segura y otro.

Abogado, señor Granados; procurador, señor Sánchez Roca.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Cuevas, sobre estafa, contra don Manuel Casanova Soler.

Abogados, señores García Peinado y Rodríguez Sánchez; procuradores, señores Zárate y Villaspesa.

Vista de un incidente de apelación promovido en causa del Juzgado de Canjáyar, sobre malversación. No se celebra, ya que haber desistido la parte recurrente.

## Alarde de causas

El resultado del alarde de causas para la celebración de juicios orales por Jura-dos durante el próximo cuatrimestre en la sección segunda de la Audiencia es el siguiente:

Mes de Mayo.—Día 20: Causa del juzgado de Vélez Rubio, sobre expedición de billetes falsos, contra Andrés Ruiz y otro. Abogado, señor Rovira; procurador, señor Zárate. Testigos, 19.

Días 22 y 23: Idem del juzgado de Ve-za, sobre homicidio, contra Andrés Ven-zel Caparrós. Abogados, señores Rovira y López Pérez; procuradores, señores Sánchez Roca y Roda. Testigos, 13.

Día 24: Idem del mismo juzgado, sobre robo, contra Juan González Asensio. Abogado, señor Dominguez; procurador, señor Roda. Testigos, 5.

Día 25: Idem del igual juzgado, sobre malversación, contra Ángel González y otros. Abogados, señores Romero Granados y Muñoz Ocaña; procurador, señor Roda.

Día 26: Idem del juzgado de Berja, sobre homicidio, contra José Rodríguez. Abogado, señor López Pérez; procurador, señor Grisolia. Testigos, 14.

Día 27: Idem del mismo juzgado, sobre impudencia temeraria, contra José Cara Rubio. Abogado, señor Romero; procurador, señor Sánchez Roca. Testigos, 3.

Día 29: Idem del mismo juzgado, sobre malversación, contra Mercedes Carrión y otra. Abogado, señor López Pérez; pro-curador, señor Rapallo. Testigos, 1; perito, 2.

Día 30: Idem de igual juzgado, sobre robo, contra Manuel Gutiérrez Montes.

Abogado, señor López Pérez; procurador, señor Grisolia. Testigos, 4.

Mes de Junio.—Día 9: Causa del juzgado de Cuevas, sobre robo, contra Pedro Zamora y otros. Abogado, señor Rovi-ra; procurador, señor Navarro. Testigos, 2.

Día 10: Idem del mismo juzgado, sobre robo, contra Miguel Navarro. Abogado, señor Dominguez; procurador, señor Grisolia. Testigos, 1.

Días 12 y 13: Causa del juzgado de Huercal Overa, sobre robo, contra Juan Núñez y otro. Abogado, señor M. Granados; procurador, señor Navarro. Testi-gos, 8.

Día 14: Causa del mismo juzgado sobre infanticidio, contra Isabel Castellano García. Abogado, señor Esteban Romera; procurador, señor Roda. Testigos, 16; peritos, 5.

Día 16: Idem del mismo juzgado, sobre robo, contra Gerónimo González García. Abogado, señor Dominguez; pro-curador, señor Roda.

Día 17: Idem de igual juzgado, sobre robo frustrado, contra Salvador García Alarcón. Abogado, señor Dominguez; pro-curador, señor Roda. Testigos, 5.

Día 15: Idem del mismo juzgado, sobre falsoedad, contra don Francisco Meca Moreno. Abogado, señor García Peinado; procurador, señor Zárate. Testigos, 6; pe-ritos, 4.

Día 19: Idem del juzgado de Canjáyar, sobre robo, contra Miguel Utrera Moreno y otro. Abogado, señor Coromina; pro-curador, señor Moreno. Testigos, 15.

Día 20: Idem del mismo Juzgado, sobre robo, contra Juan Cortés Gómez. Abogado, señor Romero Granados; pro-curador, señor Rapallo. Testigos, 3.

Día 21: Idem del mismo juzgado, sobre falsoedad, contra Juan Rodríguez Pas-tor y otro.

Abogados, señores Benítez y Esteban (D. M.); procuradores señores Grisolia y Roda. Peritos, 3.

Recursos

Don Pedro Navarrete Fernández, don Domingo Martínez García y don Miguel Mirón Giménez han iniciado recursos contenciosos administrativos contra acuerdos de la Comisión Provincial sobre imposición de cuotas por arbitrios extraordinarios del pueblo de Albox.

## Peticiones

En el "Boletín Oficial" se publicará en breve la relación de los pleitos incoados por la sociedad general Azucarera contra la Real orden de Fomento relativa a las obras de defensa de la fábrica "San Nicolás", situada en la playa de Adra.

Movimiento marítimo

## BUQUES ADMITIDOS

Vapor "Santa Ana", procedente de Viana do Casteiro, con in idera.

—Idem "A. Lázaro", procedente de Melilla, con carga general y 77 pas. jeros.

—Idem "Valencia", procedente de Va-lencia, con carga general.

—Idem (ingl.) "Iphes", procedente de Melilla, con carga general.

## BUCOS DE PASAJEROS

—Vapor "A. Lázaro", para Melilla, con carga general y pasajeros.

—Idem "Valencia", para Melilla, con carga general y pasajeros.

—Idem "Santa Ana", para M. zarrón, en lastre.

—Idem (inglés) "Iphes", para Gibraltar, con cebada.

—Idem "Tordera", para Melilla, con carga general y pasajeros.

## Cabo San Vicente

El "Cabo San Vicente", saldrá el dia 28, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

Consignatario: don Luis Gay Padilla.

## Aragón

El "Aragón", saldrá el dia 28, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelo-na y Marsella.

Consignatario: don Luis Campos Mora.

## BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MARTES.—*Letanias mayores*. Santos Marcos, evangelista; Esteban, obispo y mártir; Hermogenes y Calixto, mártires. Aniano y Ermínio, obispos.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—La Pu-ristima en San Pedro.

SANTOS DE MAÑANA, MIÉRCOLES.—San Cleto y Marcelino, ps.; mrs.; Claudio, Cirino y Antonino, mártis.; Lucidio, ob.; Exuperancia, vg.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nues-tras Señoras del Rosario en San Pedro.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En el Sagrado Corazón.

Mañana, en San Pedro.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco.

CUMPLIMENTO PASCUAL.—Hay obligación grave impuesta por la Santa Madre Iglesia de confesar y comulgar por Pasqua Florida.

Termina el cumplimiento de Iglesia, el 30 de Junio.

EN EL SAGRADO CORAZÓN.—El miércole-s próximo, a las 4 de la tarde, tendrá reunión la Junta de señoras y celadoras de la Buena Muerte y del cuarto de ho-rra de Soledad. El jueves a las cinco, la de caballeros y celadoras.

Los de ultima moda a 3 pesetas. Fini-simos para caballero, a 2'50.

No comprar sin comparar los precios y calidades de las Sombrerías de Sucesor de Rosales y Ulibarri, Tiendas 4 y plaza de Nicolás Salmerón, número 3.

Un desafuero.

OBRAS DE LAS TRES MARÍAS.—En el Sa-grado Corazón, celebra esta asociación un triduo. A las 8 y media habrá comunión general y misa solemne. Y por las tardes, a las 5, Rosario con cánticos y sermon.

BENDICIÓN PAPAL.—Esta tarde a las cin-co, tendrá lugar en la parroquia de San Sebastián la Bendición Papal que podrán ganar los Hermanos de la Virgen del Carmen, siendo indispensable el confesar y comulgar.

en donde está en talada la casa de socorro municipal ha entablado demanda de desahucio, por falta de pago de los alquileres por parte del Municipio.

Lesionados

En la casa de socorro municipal lueron curados los siguientes:

Andrés Rull Fernández, de 11 años, que recibió una pedrada que le produjo una herida contusa en la región superficial de recha.

Alberto Capiilla Ruiz, de 12, que a con-secuencia de una caída se produjo con un cristal una herida incisa en la pierna.

Carlos Ibarra Pérez, de 20, que padecía una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha, producida por otro indi-viduo.

El mejor café

Puerto Rico, Caracolillo y Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS Castellar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Curación

De la tos, con las acreditadas pastillas J. Miró. Dos medallas de Oro.

Correos y telégrafos

Preparación completa por oficiales de ambos cuerpos. Convocatorias anuales informará don Enrique Marín Amat. Co-rires. Almería.

Muebles

Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lo-reano, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, co-medores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. GLORIETA DE SAN PE-DRO.

NOTAS DE HACIENDA

La Gaceta del Domingo publica una Real orden declarando con carácter gene-ral que el artículo 98 de la Instrucción de 19 de Enero de 1915 es aplicable en todas sus partes a la riqueza urbana amillarada, y que pueden, por tanto, acordarse por la Administración las alteraciones de ri-queza por las causas que en el mismo se mencionan, y prescindiendo de la com-probación técnica.

Las listas electorales

Con arreglo a lo dispuesto en el artícu-lo tercero del R. D. de 21 de febrero de 1910 se han expuestas al público las listas electorales, en la Secretaría de la Junta Municipal del Censo Electoral des-de el dia 21 de Abril hasta el 5 de mayo ambos inclusive a fin de que se puedan hacer sobre ellas las reclamaciones co-respondientes.

Licencias de matrimonio

Se ha resuelto con carácter general que la autorización para contraer matrimonio a las clases de tropa y sus asimilados sea concedida por la autoridad principal de quien dependan, y de Real orden a los acogidos a la ley de 1º de Junio de 1908.

Detenido por hurto

La Benemérita del puesto de Vera ha detenido a Manuel Góndola Palomares, de 26 años, autor del hurto de una caba-llería menor al vecino de Turre, Antonio Visiedo Caparrós.

Registro civil

Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Cristóbal Torrecillas Calvo, José Sánchez Betenguel, Dolores Nieto López, Francisco Guillén Belver, Mariano Callejón Fernández y Francisco Gallardo Gallardo.

Defunciones.—Isabel Estrella Llobregat, Dolores Gómez Gómez, Francisco Ubeda Andújar, Dolores Belver Toranzo y Francisca Navarro Navarro.

Casamientos.—Guillermo Núñez Pérez con María Quesada Córdoba; Juan Sánchez Zea con María Martínez Alcaraz; Manuel Salas Diaz con Juana Ramírez Jerez; y Juan Ramón Andújar con Rafaela Orits Periche.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel Julián Ramírez Andújar.

Fué puesto en libertad, Urbano Fernández Giménez.

Salieron en conducción para Huércal-Overa y Dalías, respectivamente, José Rojas Castellón y José González López.

Quedaron recluidos anche en dicho establecimiento 47 hombres y 2 mujeres.

Tienda Asilo

La Tienda Asilo repartió el dia 23 825 raciones.

Detenidos

&lt;p

## La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

### No más purgas

#### Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.<sup>a</sup> Introducción fácil. 2.<sup>a</sup> Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.<sup>a</sup> Derretimiento completo. 4.<sup>a</sup> Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.<sup>a</sup> La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 150.

Depositorio en Almería. Dr. VIVAS PEREZ

### ¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

#### Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicílato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con lata o franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR VIVAS PEREZ

PARA CURAR Y ALIVIAR LA

TÍMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
PASTILLAS PECTORALESDEL  
Dr. ANDREU

Plante en las farmacias

### REUMÁTICOS

de CIGARRILLOS Y PAPELES  
AZUCAROS del mismo AUTOR,  
que calman el  
ASMAal instante, para  
fuero que sea

### Velas de cera para el culto

#### Calidades litúrgicas más fraganzadas

Marcas registradas

"MAXIMA"  
Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Crite Pascual.

"NOTABILIS"  
Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma fragancia y limpieza que las más excelentes bujías estearinas.

ENVÍOS A ULTRAMAR  
Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GRUÑA  
VITORIA (ESPAÑA)

## Pérez y Santos

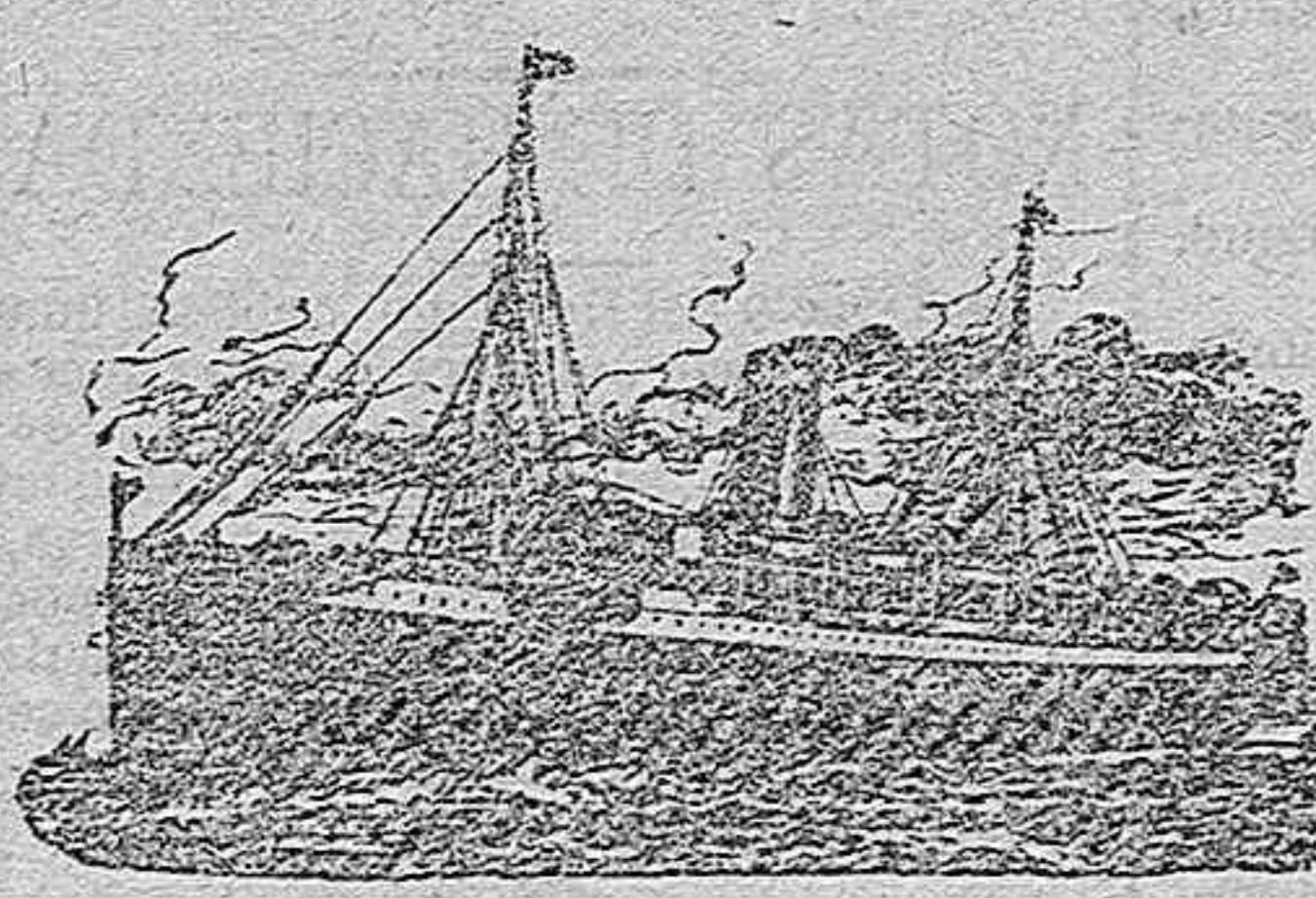
Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRÍNCIPE, 14.-ALMERÍA.

## Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C.º)

### Vapores correos españoles



Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día cinco de Mayo el magnífico y rápido vapor

### Reina Victoria Eugenia

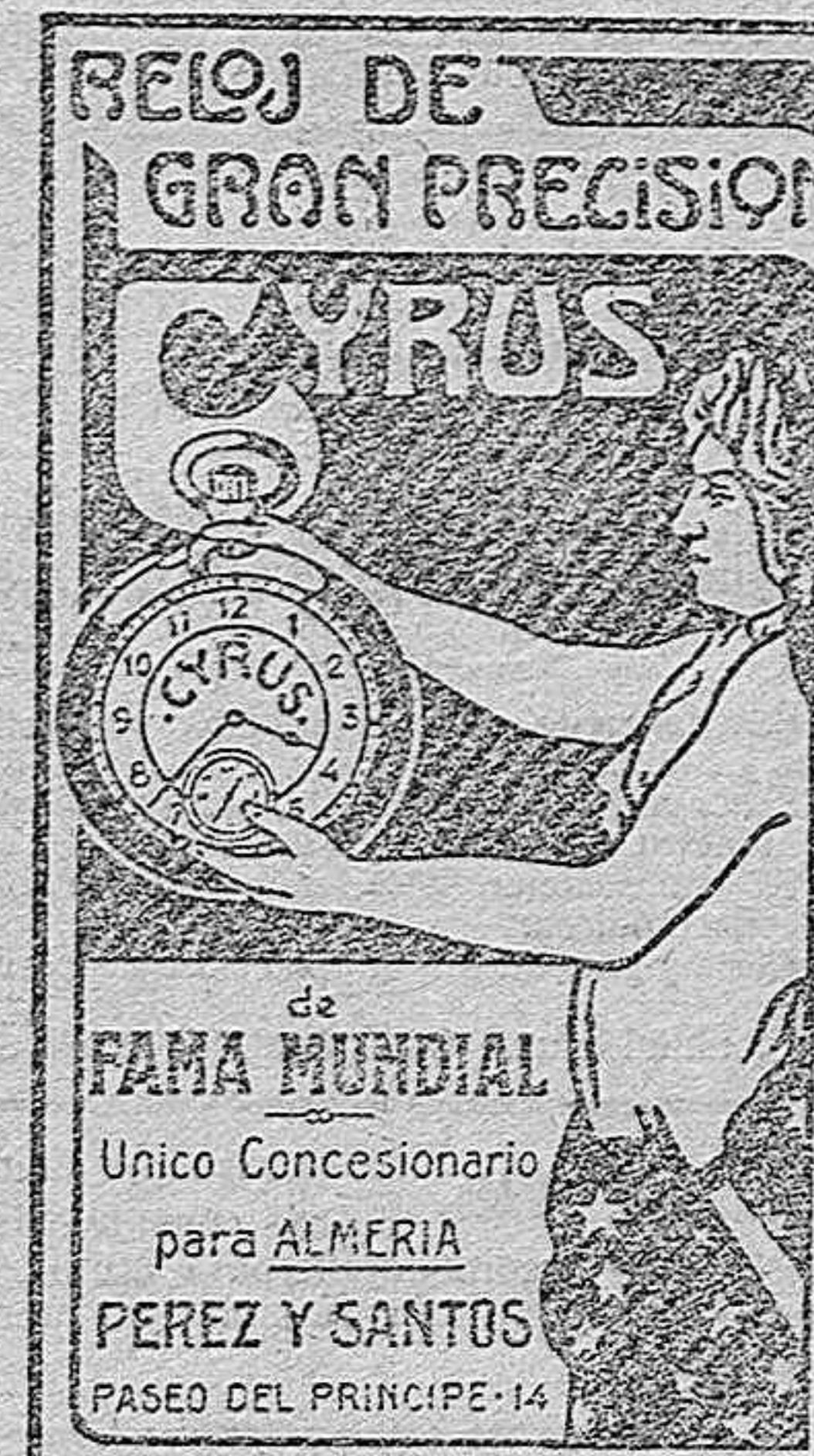
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

### Bodegas franco-españolas

#### LOGROÑO

#### VINOS DE RIOJA

Depositario en Almería, D. Gervasio Losana Andrés.



Los números han de presentarse correlativos

Cupón núm. 34

Que deberá presentarse en la Administración de

La Independencia

para optar al regalo de

el reloj de plata con fijos de Oro

Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del último sorteo de la lotería nacional del mes de Junio próximo, que ha de servir para optar dicho regalo.

### Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros.

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5'25 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

## Export Bier

## Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol  
para las comidas - Es tóxica -

Representante, Antonio Gómez Mayor

## CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gruna  
Vitoria (Alava)

## PUBLICIDAD

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

## Fábrica de serrín LA LOMA

Arenys de Mar  
PARA PRECIOS Y CONTRATOS  
Informar: Don Manuel Cortés  
ALHAMA (ALMERIA)

## BODEGAS GALLEGAS

### MEDALLAS DE ORO

Santiago 1909 Valencia 1910

Pidanse en todas partes estos excelentes vinos

### Vinos finos de mesa

#### Exportación a las Américas

PEARES-ORENSE (ESPAÑA)

La correspondencia debe dirigirse a

PEDRO ROMERO Y H. NOS (Banqueros)

ORENSE

## ELIXIR DE PROTOCLORURO

DE HIERRO CON  
PROTOCLORURO

DE VIVAS PEREZ

Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporciona grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Embarazo, debilidad de sangre, Debilidad, Impotencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

## Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda, pueraria y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.  
Caja, 0'50 pt.

## Solución Penafiel

20 gramos - dos cucharadas de caldo con  
CREOSOTAL  
Tuberculosis, catarratos crónicos, bronquitis y debilidad general.  
Fresco, 2'00 ptas

DEPOSITO  
D. BENEDICTO, San Bernardo, 41, MADRID  
DE VENTA: Principales Farmacias de España  
En Almería: J. J. Vives Pérez, En Cartagena: Vives Pérez  
Número 2, 1.º y 2.º pisos. Precio: Almería, 50 céntimos.